



Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia

Pastor celebra la cesión de la Marina Real Juan Carlos I al Ayuntamiento, con la que se abre una nueva etapa para la ciudad

- **El acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria responde al compromiso de la ministra de Fomento sobre la cesión gratuita de la Dársena Interior del Puerto de Valencia a la ciudad**

Madrid, 24 de abril de 2013 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, acompañada por el presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra; la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, ha presidido hoy el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria que ha aprobado la cesión de la dársena "Marina Real Juan Carlos I" del Puerto de Valencia al Ayuntamiento.

En la sesión se ha aprobado por unanimidad el Convenio de cesión de bienes que integran la Dársena Interior del Puerto de Valencia a favor del Ayuntamiento de Valencia, y el Convenio Interadministrativo para la puesta a disposición a favor del Consorcio Valencia 2007 de los bienes integrantes de la denominada Marina Real Juan Carlos I.

Este acuerdo responde al compromiso de la ministra de Fomento de la cesión gratuita de la Dársena Interior del Puerto de Valencia a la ciudad.

Una vez concluido el Consejo, Ana Pastor ha mostrado su satisfacción por la conclusión de un proceso que se ha prolongado durante casi 27



Nota de prensa

años y que permitirá tanto al Puerto como a los ciudadanos de Valencia disfrutar de nuevos espacios de integración.

La cesión de la dársena a la ciudad contribuirá a la dinamización de la actividad económica y generará un espacio tecnológico, lúdico y deportivo, moderno y abierto a la ciudadanía. "Comienza una nueva etapa para la ciudad de Valencia, para la integración de la fachada marítima en la ciudad, para el desarrollo de la Marina Real Juan Carlos I y para el Consorcio Valencia 2007", ha concluido la ministra.

Pastor ha agregado que "es hora de devolver a las ciudades lo mucho que los puertos han demandado de ellas y favorecer la existencia de una mejor interacción entre los puertos y las ciudades que los acogen al servicio de la ciudadanía y favorecen su calidad de vida".

La Autoridad Portuaria culmina, por su parte, una operación global que da cumplimiento a los compromisos asumidos con el Ayuntamiento de Valencia en el Convenio Balcón al Mar.

Los convenios mencionados cierran un largo proceso de colaboración interadministrativa, de enorme complejidad técnica y jurídica, que finalmente cristalizan por el impulso del Ministerio de Fomento, al desafectar espacios portuarios en beneficio de la ciudad y al promover los acuerdos del Consejo de Ministros para que la Autoridad Portuaria de Valencia pueda ceder gratuitamente terrenos e instalaciones al Ayuntamiento de Valencia.

Asimismo con esta operación, el sistema portuario contribuye eficazmente a la viabilidad del Consorcio Valencia CV07, al condicionar la cesión de espacios a que se cedan por la Corporación local, a título gratuito, a favor del Consorcio.

En el nuevo Convenio firmado con el Ayuntamiento, se sientan las bases para revisar el marco de colaboración entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento en lo relativo a las áreas colindantes con el recinto portuario, especialmente las situadas en la zona sur del puerto (Nazaret).



Nota de prensa

En definitiva, con estos acuerdos se ve cumplida una parte importante del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria, junto con las inversiones dedicadas a Cruceros, como apoyo al Turismo ciudadano, debiéndose subrayar la compatibilidad de la acción del Puerto en la Economía, como motor de crecimiento, estabilizador de empleo y aportador de competitividad al Comercio Exterior, con la actuación en estas materias de integración Puerto-Ciudad, lo que señala nuestro compromiso simultáneo con la Economía y a la Sociedad.

“Este acto representa el cumplimiento del compromiso asumido por el Ministerio de Fomento y sus organismos dependientes,- Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Valencia-, con el Ayuntamiento de la ciudad de Valencia, para dar satisfacción a una continuada reivindicación de esta ciudad desde 1986: su apertura al mar y la mejora de la integración en la misma de su fachada marítima como un barrio más de la ciudad”, ha concluido Pastor.